

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39866 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado, de lo Mercantil nº, 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso Consecutivo 487/2018 Sección:

NIG: 0801947120188005440.

Fecha del auto de declaración y apertura de liquidación. 27 de junio de 2018.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Don Antonio Cristino Gonzalez, con 40990633X, con domicilio en Calle Muralla 19, 08800 Vilanova i la Geltrú.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: doña Montserrat Rimbau Prat, de profesión abogada.

Dirección postal: Calle Rambla Catalunya 57, 3ª planta, 8007- Barcelona.
Dirección electrónica: mrimbau@abatha.global.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184. 3 L.C.). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 11 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049929-1